

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 9/XI del Parlamento de Cataluña, de validación del Decreto ley 1/2016, de 19 de enero, de aplicación del incremento retributivo del uno por ciento para el personal del sector público de la Generalidad de Cataluña para 2016.**

Tram. 203-00002/11

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 3 de febrero de 2016, ha debatido el Decreto ley 1/2016, de 19 de enero, de aplicación del incremento retributivo del uno por ciento para el personal del sector público de la Generalidad de Cataluña para 2016 (tram. 203- 00002/11), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 155.6 del Reglamento, debe ser publicada en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 155.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, valida el Decreto ley 1/2016, de 19 de enero, de aplicación del incremento retributivo del uno por ciento para el personal del sector público de la Generalidad de Cataluña para 2016.

Palacio del Parlamento, 3 de febrero de 2016

Joan Josep Nuet

Secretario tercero

Pujals Carme Forcadell i Lluís

Presidenta

(16.041.037)